LEONARDO H. SIMONE
PRESIDENTE

Año 1971
Sesión N.º 29

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las quince horas, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, señor Hugo G. Jaimes, profesor J. A. Lucero López, el doctor Oldemar Casadevant y la profesora Graciela E. Molina de Cogorno.

Ausente la vocal, doctora Blanca R. Montevechio, con licencia en trámite.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Pruebas de maduración para alumnos que ingresarán a Primer Grado: El Vocal Hugo

J. Jaimes se refiere a la urgente necesidad de contar con cincuenta juegos del "Test del arbolito", por ser imprescindible la utilización de los mismos en los cursos de Capacitación que se dictan en el Instituto Félix F. Bernasconi, destinados a los docentes que se desempeñan en Primer Grado en escuelas de esta Capital. Atendiendo a la razón expuesta, se resuelve aprobar el gasto de un mil doscientos pesos que demandará la compra de referencia, debiéndose encuadrar dicho gasto dentro del Art. 56, Inc 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad, por cuanto no ha sido posible obtener los presupuestos que establece el Decreto 6.900/63 (punto 10) al reglamentar el Art. 62 de la Ley de Contabilidad, por falta de tiempo para su tramitación y ante la imperiosa necesidad de contar con dichos elementos para la iniciación de los referidos cursos.

Destacar actuación de la Supervisora General Pedagógica: Ante la finalización del período lectivo del año en curso, se considera oportuna esta circunstancia para destacar la colaboración y apoyo técnico que en todo momento presta la Supervisora General Pedagógica doctora María Arsenia Tula, quien a través de su cargo puso al servicio de la educación, no sólo sus vastos conocimientos en la materia, sino también sus inquietudes y permanente espíritu de trabajo. Por todo ello, se resuelve destacar y agradecer la importante acción cumplida por la doctora María Arsenia Tula, en el ejercicio del cargo de Supervisora General Pedagógica.

Funcionamiento del natatorio de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16: Atendiendo a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Nº 4 del D. E. 16, en el sentido de que se designen profesoras de Educación Física para que atiendan a los alumnos que concurren al natatorio con que cuenta el establecimiento, se resuelve autorizar su funcionamiento y designar, previo llamado a inscripción, a tres maestros especiales de Educación

Física, para que en calidad de suplentes, se desempeñen como profesores de natación en el establecimiento mencionado.

Modificación de la Resolución N.º 219 del 8/10/71: Teniendo en cuenta que lo dispuesto en el punto 2 de la Resolución N.º 219 del 8/10/71 debe ajustarse al número de cargos de maestros especiales de Educación Física asignados a la Escuela N.º 11 del Distrito Escolar 18, se resuelve sustituir el punto 2.º de la Resolución de referencia por otro que indique que deben designarse, previo llamado a inscripción, tres maestros de Educación Física, para que en calidad de suplentes se desempeñen como profesores de natación hasta el 15 de marzo próximo, en la Escuela N.º 11 del D.E. 18.º

Prohibición de cambio de textos escolares. Teniendo en cuenta la permanente preocupación del Gobierno Nacional por el mantenimiento del poder adquisitivo del salario real de la población y la difícil situación de las economías familiares que se crea con motivo de la iniciación de las clases, en particular a lo que se refiere a la adquisición de nuevos textos escolares, y considerando que es deber ineludible de este Consejo adoptar todas las medidas posibles que atiendan al cumplimiento de los planes que contribuyan al mejoramiento comunitario y a la defensa de la institución familiar, se resuelve prohibir durante el año lectivo 1972, el cambio de textos escolares dentro del ámbito de este Consejo a los efectos de cumplimentar los alcances de esta Resolución, se requerirá de las Asociaciones Cooperadoras, la adopción de medidas tales como la de solicitar a los alumnos (o a sus padres), que ha finalizado su año lectivo, la donación voluntaria de los textos que ya no usan y en los casos en que no sea posible dicha donación, se arbitra-

rán los medios para la adquisición de dichos textos por su justo valor de usados, los que serán donados o vendidos por su valor de compra, a los alumnos que provengan de hogares necesitados, estableciéndose que el personal docente de las escuelas deberán prestar la más amplia colaboración para la difusión y ejecución de esta medida.

Designación de representante: En razón de tener que designar un representante de este Consejo para la Comprensión Internacional, se resuelve designar para tal función, a la profesora Cora Lificier de Cassoulet.

Destacar actuación de Supervisores: Se aprueba los proyectos de Resoluciones por los que se destaca la actuación de los Supervisores Seccionales de Dibujo, Educación Física, Labores y Trabajo Manual y Jardín de Infantes por la labor cumplida durante el ciclo escolar recientemente finalizado.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte 9.519/63 — Disponer la adquisición del inmueble de la calle San Pedrito Nº 1137 donde funciona la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 11º.

Expte 15.347/71 — Autorizar a la maestra de grado de jornada completa señora Blanca Teresa del Valle Pajon de Mencarini su traslado a la escuela 17º D. E. 2º.

Expte 15.107/71 — Acordar traslado transitorio a señora Beatriz Argentina Hescar de Fernández.

Expte 14.935/71 — Dejar sin efecto comisión de servicio de la señorita Alba Gloria Cuqueio

Expte. 14.778/71 — Acordar traslado transitorio señora Blansa Lidia Martín de Kofler.

Expte. 14.492/71 — Aprobar reintegro a la docencia señora Dolores Castro de Quiroga Becerra.

Expte 7.418/71 — Dejar sin efecto comisión de servicio señorita Lía Blan

ca Bermúdez.

Expte. 6478/71 No hacer lugar pedido de reincorporación señora Julia Dora Gómez de Molina.

Expte. 6476/71 No hacer lugar pedido de reincorporación señora Obdulia Sael Poli de Zonco.

Expte. 5.778/71 Aceptar renuncia por Decreto N° 8.820/62 señora Berta Irma Bianchi de Sesnero.

Expte. 2975/71 Dejar sin efecto traslado transitorio señora Nora Telma Gil Rumi de Conti.

Expte. 2.140/71 No hacer lugar desistimiento de la permuta conformada señora Etelvina Angela Pena de Castelo.

Expte. 2.104/71 Solicitar traslado provisoria señora Estela Clementina Mena de Rodríguez.

Expte. 2.662/70 Ubicar en escuelas maestros de grado que no aceptaron jornada completa, en Capital Federal.

Expte. 2.495/70 Dejar sin efecto traslado transitorio señorita Azucena del Carmen Montenegro.

Expte. 17.258/67 Ubicar en vacante por transferencia señora Ercilia María Chiesa de Muñoz.

Expte. 9.413/67 Dejar sin efecto renuncia establecida por Decreto 8820/62 señora María Isabel Fernández de Gómez.

Expte. 7714/69 Solicitar traslado provisorio señora Elba Echevarría de Rubio.

Expte. 3.168/69 Considerar prorrogada funciones auxiliares señora Ive Fanny Rondano de Garay.

Expte. 11.967/71 Trasladar con rebaja de jerarquía señora Nylda Camila Boscio de De La Encina.

Expte. 10322/69 Trasladar con rebaja de jerarquía a las señoras Lelia Arminda Lorefice de Acosta y Carmen Rosa Pintado de Ferreira.

Expte 11513/71 Aprobar licitación privada N° 108 p/la provisión de cuatro mimeógrafos eléctricos a stencil para el Distrito Escolar 13 y adjudicar a la firma GIAMBIAGI Y SCHAVI S.R.L. por pesos catorce mil cuatrocientos.

Expte. 7.572/67	Restitución inmueble Estados Unidos 924.
Expte. 54.783/70	Aprobar gastos por trabajos de pavimentos en las calles adyacentes al emplazamiento de escuela 235 de Cba.
Expte. 17.200/59	Designar personal del Departamento de Contabilidad para la integración de la Junta Electoral.
Expte. 16.014/71	Autorizar a alumnos de Escuelas Hogares permanecer en establecimiento durante el receso escolar 1971/72.
Expte. 14.433/68	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional dictado de una ley declarando de utilidad pública el inmueble de la Avenida Caseros 4.050 de Capital ocupado por la Escuela N.º 5 D. E. 19.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaidas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte: 16.405/71	Aprobar gasto de mil doscientos pesos para la provisión del "Teu del arbolito" destinado a los cursos de capacitación docente de los primeros grados en el Instituto Félix F. Bernasconi.
Expte 16.842/71	Destacar y agradecer acción cumplida por la doctora María Arsenia Tula en el cargo de Supervisora General Pedagógica.
Expte 13.079/71	Designar previo llamado a inscripción tres maestros especiales de educación física, que en calidad de suplentes se desempeñen como profesores de natación en escuela 11 D. E. 18º.
Expte: 13.453/71	Autorizar funcionamiento del natatorio Escuela N.º 4 D. E. 16.
Expte. 16.838/71	Destacar la actuación del Supervisor Seccional señor Hugo J. B. Galvani y Supervisores Escolares.
Expte 16.839/71	Destacar la actuación de la Supervisora Seccional de Música señora Graciela Patiño Andrade de Copes y los Supervisores Escolares de esa especialidad.
Expte 16.840/71	Destacar la actuación de la Supervisora Seccional señorita Lucía Ezcurra y a los Supervisores Escolares de esa especialidad.
Expte 16.784/71	Destacar la actuación de la Supervisora Seccional de Jardín de Infantes señorita Josefina E. Pla, y a la supervisora escolar señora Nilda V. Orandi de Olivera.

Expte 16.783/71 Destacar la actuación del Supervisor Seccional de dibujo señor Aurelio Victor Cincioni y a los supervisores escolares de esa especialidad.

Expte. 16.841/71 Designar representante del Consejo Nacional de Educación para la comprensión internacional a la señora profesora Cora Lificier de Cassoulet.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos.

LEONARDO H. SIMONE
PRESIDENTE

Año 1971

Sesión N.º 30

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales doctor Oldemar Casadevant,